



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## **SALUD PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA**

**ES PILAR DE ESTE GOBIERNO LA ATENCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y LAS ADICCIONES.**

La atención a la salud de la población en la agenda de esta administración es uno de sus pilares prioritarios, con un enfoque de políticas públicas enmarcadas en la prevención a la salud, atención médica, la protección contra riesgos sanitarios, así como la atención al problema de las adicciones.

En el marco de la morbilidad del estado, se atiende a las mujeres, infantes y adolescentes, adultos y adultos mayores, aunado al reforzamiento en la vigilancia y actuación sobre los factores externos de riesgos sanitarios que afectan a la población y el flagelo de las consecuencias en el consumo de sustancias que afectan la salud mental.

Las acciones para la atención a la salud de la población están enmarcadas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027*, alineadas a los objetivos de la Agenda 2030, en una alianza universal que permite avanzar en la atención de los principales problemas de salud de la población, como son la mortalidad materna, neonatal, infecciones por VIH, tuberculosis, enfermedades cardiometabólicas, la atención al abuso de sustancias adictivas, planificación familiar,





atención con perspectiva de género, acceso a medicamentos y vacunas, enfermedades y defunciones por productos químicos peligrosos, contaminación de aire, suelo y agua, en un marco de alianzas para el logro de los objetivos.

## Salud de la mujer

La atención integral a la mujer en las diferentes modalidades es un compromiso permanente de este gobierno. Por ello, se mantienen como prioridad la reducción de la muerte materna, la atención al embarazo en sus diversas etapas, incluyendo la atención a la interrupción, el seguimiento puntual a la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer de la mujer (mama y de cuello uterino), la equidad y violencia de género.

En detección y diagnóstico por cáncer de mama, se cumplió al 100% la realización de estudios complementarios para el tratamiento oportuno de esta enfermedad, registrando 535 casos. Con la participación de la mujer en la detección oportuna, se han realizado 8872 mastografías.

La tasa de mortalidad por esta causa, de acuerdo con los registros del Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (SEED), ha mostrado una tendencia a la baja en los últimos años tomando como referencia que el 2018 registró 26.3 (tasa por 100 000 habitantes mujeres de 25 años y más) y actualmente se mantiene un registro de 15.9, con una reducción de más del 60 por ciento.

**EN DETECCIÓN  
OPORTUNA  
DE CÁNCER  
DE MAMA SE  
REALIZARON 8872  
MASTOGRAFÍAS.**

*Mortalidad cáncer de mama Sinaloa - Nacional 2017 - 2023*



Tasa por 100 000 habitantes mujeres de 25 años y más.

Fuente: Secretaría de Salud (ss), GES. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

**11 631 CITOLOGÍAS  
REALIZADAS PARA  
LA DETECCIÓN  
OPORTUNA DE  
CÁNCER DE  
CUELLO UTERINO.**

Las acciones de prevención y diagnóstico de cáncer de cuello uterino han dado como resultado el registro de 11 631 citologías, beneficiando a la población femenina en la detección oportuna de lesiones precursoras a esta enfermedad, con un índice de positividad del 3% (321). Para facilitar el acceso a la población a este servicio, se habilitó la Unidad Médica de Especialidad de Cáncer de Mama con el servicio de diagnóstico y detección de esta enfermedad, logrando un total de 1000 estudios a población femenina.

Aunado a ello, las acciones se fortalecieron con la capacitación para el mejoramiento en la toma adecuada de la muestra, resultando 40 médicos aptos para el servicio.

Sinaloa se ha mantenido en los últimos años por debajo de la media nacional respecto a la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino; sin embargo, en el 2022 registró un ligero aumento pasando de 9.1 en el 2021 a 10.8 en 2022 para el estado, superando la nacional con una tasa de 10.4 (tasas por 100 000 habitantes mujeres de 25 años y más). Al momento, Sinaloa muestra una tendencia a la baja, similar la media nacional en 2023, con una tasa de 7.8.



*Mortalidad cáncer de cuello uterino Sinaloa - Nacional 2017 - 2023*



**SINALOA  
MANTIENE  
UNA MARCADA  
TENDENCIA  
A LA BAJA EN  
MORTALIDAD  
POR CÁNCER DE  
CUELLO UTERINO.**

Tasa por 100 000 habitantes mujeres de 25 años y más.  
Fuente: ss, GES. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

Para reducir la razón de muerte materna, se han fortalecido las acciones de intersectorialidad y la conformación del Comité Estatal de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Mortalidad Materna, en las que participan el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de la Defensa Nacional



(SEDENA), instituciones privadas, colegios de ginecólogos, Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRISS), Hospital Civil de Culiacán, con un enfoque en la detección de las causas que la originan y la aplicación de acciones para su eliminación, con la finalidad de evitar su reincidencia. A la fecha, se efectuaron 9 sesiones.

En esta administración se ha logrado reducir la razón de muerte materna, registrando una disminución respecto al cierre del 2019 de 21.3 a 8.1 en 2023.

*Razón de muerte materna Sinaloa - Nacional 2017-2023*



**SE REDUJO LA RAZÓN DE MUERTE MATERNA, UBICÁNDOSE EN 5.3 PUNTOS PORCENTUALES POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL.**

Tasa por 100 000 habitantes mujeres de 12 años y más.  
Fuente: ss, GES. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

Los esquemas de planificación familiar y el uso de métodos de anticoncepción son un derecho a la decisión de manera libre, responsable e informada, del espaciamiento y número de hijos a procrear, por lo que se tiene acceso a la orientación y consejería del personal capacitado en unidades de salud del estado.

Mediante las diversas acciones de orientación y consejería, se logró el registro de 60 946 usuarias activas que utilizan métodos anticonceptivos de planificación familiar, lo que representa el 90.8% de la meta proyectada.



En acciones para la reducción del embarazo en adolescentes, este año se ha logrado un avance del 86.5% de la meta en usuarias activas menores de 20 años; para fortalecer estas acciones, se visitaron los municipios de Culiacán, Navolato, Rosario, San Ignacio, Salvador Alvarado, Mocarito y Elota, con el apoyo de la unidad móvil del *Programa de Salud Sexual y Reproductiva de los Adolescentes* (EDUSEX), por medio del cual se otorgaron 1500 orientaciones y consejerías, se distribuyeron 10 000 condones masculinos y en consulta médica se aplicaron 200 métodos anticonceptivos hormonales. Este año se logró una disminución del 22.7% del embarazo adolescente.

Para impulsar la aceptación en la población masculina del método anticonceptivo por vasectomía, se concretaron acciones de promoción en jornadas intensivas en los municipios de Badiraguato, Elota, Guasave, Guamúchil, Culiacán y en Centros Penitenciarios, realizándose en este año que se informa 194 vasectomías sin bisturí, coadyuvando así a la prevención del embarazo.

Para contribuir con la atención a mujeres de 15 años y más que sufren de violencia de género, se atendió un total de 3883 mujeres que han sufrido algún tipo de violencia, revalidando el compromiso con la cultura institucional con énfasis en el hostigamiento y acoso sexual, adoptando el pronunciamiento de «Cero Tolerancia» de dichas conductas en el personal de la Secretaría de Salud.

Los casos presentados durante este periodo en mujeres víctimas de violencia sexual suman en el sistema de salud 49 mujeres a las que se les otorgó medicamento profiláctico para infecciones de transmisión sexual (ITS); también fueron atendidos 6 casos con el procedimiento legal a la intervención voluntaria del embarazo (IVE) con causal de violencia sexual.

**AVANCE DEL  
86.5% EN  
LA META DE  
USUARIAS  
ACTIVAS  
MENORES DE  
20 AÑOS; Y  
DISMINUYE  
EN 22.7% EL  
EMBARAZO  
ADOLESCENTE.**

**EN DETECCIÓN DE  
PATOLOGÍAS EN  
RECIÉN NACIDOS,  
SE LOGRARON  
16 994 PRUEBAS  
DE TAMIZ  
METABÓLICO  
CON 100% DE  
COBERTURA.**

Con el propósito de fortalecer el compromiso de otorgar atención médica de calidad a la mujer, donde una de sus mayores preocupaciones es el cuidado de sus hijos, en tanto reciben servicio médico y tratamiento preventivo adecuado, se instalaron los Centros de Entretenimiento Infantil en el Hospital de la Mujer, Hospital General de Mazatlán y el Centro de Salud Urbano de Los Mochis, en beneficio de 1777 mujeres, 565 niñas y 337 niños.

En la atención de la salud de la mujer y del neonato, como parte integral del proceso de atención, se emplearon 16 994 pruebas de tamiz metabólico neonatal, con una cobertura del 100%; esto permite otorgar atención oportuna en patologías detectadas.

De 2017 a 2022, el indicador de mortalidad neonatal se mantuvo por debajo de la media nacional; este año se registra una tasa de 4.0 (por 1000 nacimientos).

*Mortalidad neonatal Sinaloa - Nacional 2017-2023*



Tasa por 1000 nacimientos SINAC.

Fuente: ss, GES. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).





## Salud de la infancia y la adolescencia

La infancia y la adolescencia, etapas prioritarias de la línea de vida, son de alta prioridad para este gobierno, por lo que el compromiso es fortalecer la atención preventiva impulsada por los elementos primordiales, que son el control nutricional, así como su vigilancia en el desarrollo del menor.

La aplicación de esquemas básicos de vacunación a toda la población de acuerdo con la edad cronológica, son las acciones que se realizan para el cumplimiento de este objetivo prioritario de infancia y adolescencia. Este año se impulsó la primera fase intensiva de vacunación estatal con la finalidad de concluir censos nominales en todas las poblaciones de áreas de responsabilidad para cuantificar la población infantil de 0 a 9 años en cada municipio y, asimismo, completar el esquema de vacunación de los niños, ya sea por enfermedad o por esquemas incompletos. Esta actividad se realizó en los 18 municipios.

Se realizó *la Jornada Nacional de Salud Pública*, en la que se completó el esquema a los niños de acuerdo con la cartilla de vacunación vigente, lo que ha permitido que las coberturas de vacunación al primer semestre del año se registren en el 86.4% en menores de un año.

**86.4% LA  
COBERTURA EN  
ESQUEMAS DE  
VACUNACIÓN EN  
MENORES DE UN  
AÑO, AL PRIMER  
SEMESTRE.**





**APLICACIÓN DE  
330 209 DOSIS  
DE VACUNAS  
DE DIFERENTES  
BIOLÓGICOS,  
EN DISTINTOS  
GRUPOS DE EDAD,  
EN LA PRIMERA  
MITAD DEL AÑO.**

*Coberturas de vacunación*

INDICADOR	2022	2023 <sup>1</sup>
Menor de un año	99.5%	86.4%
Un año	94.9%	79.3%
4 años	71.2%	90.2%
6 años	83.8%	83.7%

<sup>1</sup> Cierre del 2022 y al primer semestre del 2023.

Fuente: ss, GES. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

Este año se aplicaron 330 209 dosis de diferentes biológicos a todos los grupos de edad. De éstas, 98 996 dosis complementan el esquema de vacunación en los menores de un año, constituido por un grupo muy vulnerable que recibe el mayor número de vacunas desde el nacimiento hasta los 11 meses de edad (una dosis de BCC, una dosis de Hepatitis B, 2 dosis de rotavirus, 2 dosis de neumococo 13 valente y 3 dosis de vacuna hexavalente).



<i>Vacunación universal</i>			
<b>BIOLÓGICOS</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023<sup>1</sup></b>
BCC	41 412	22 875	12 096
SABIN	0	0	0
Pentavalente acelular	16	0	0
Antihepatitis B	22 322	26 424	23 727
Rotavirus RV5 o RV1	49 110	43 608	25 896
SRP	57 388	56 725	38 179
Antiinfluenza	265 469	349 343	48 760
Antineumococcica trecevalente	77 626	77 329	45 851
Antineumococcica 23 valente	5624	1969	6
DPT	31 316	18 465	11 601
TD	76	1863	44 344
Hepatitis A	353	2106	1391
TDPA	15 133	15 424	7926
VPH	263	17 168	5978
SR	107 944	6116	7555
Varicela	150	811	895
Hexavalente	102 439	91 701	56 004
<b>Total</b>	<b>776 641</b>	<b>731 927</b>	<b>330 209</b>

**CASI 2 MILLONES DE DOSIS APLICADAS DE BIOLÓGICOS Y 20 UNIDADES MÉDICAS SUPERVISADAS.**

<sup>1</sup> Cierre del Registro de Dosis Aplicadas (RDA) para cada año. Junio de 2023.  
Fuente: ss, CES. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

Con el afán de fortalecer el proceso de distribución, conservación y manejo del biológico, se mantienen las acciones de supervisión, lo que ha permitido que al primer semestre de este año se hayan supervisado 20 unidades médicas, lo que representa el 33.3% del total de unidades programadas este año.

En la prevención y combate de la deshidratación en menores afectados por enfermedades diarreicas agudas, se han distribuido 36 400 sobres «Vida Suero Oral» en las unidades de primer nivel. Asimismo, 6296 dosis de albendazol para su aplicación en menores de 2 a 9 años.



Hoy las tasas de mortalidad por enfermedades diarreicas y respiratorias se mantienen por debajo de la media nacional, tomando en cuenta que esta última presentó un incremento en el 2021.

Como parte de las acciones para la mejora en la atención a la primera infancia, se realizó el diagnóstico situacional en materia de salud, derivando en 4 acciones prioritarias de participación directa:

*1) Consulta del Niño Sano gratuita y universal*

Brindar la atención integral a todo el grupo poblacional de 0 a 5 años de edad de niñas y niños, con la acción prioritaria derivada de los trabajos de la Comisión Estatal de Primera Infancia.

*2) Reactivar la iniciativa Hospital de la Mujer, Amigo del Niño y de la Niña*

Para lograr la nominación de este Hospital, se capacitó a 30 trabajadores no clínicos adscritos al hospital, en cumplimiento de los criterios relativos a los 10 pasos para una lactancia materna exclusiva exitosa y sus 3 anexos por parte de las personas evaluadoras y certificadoras.

*3) Proyecto piloto de llamadas y mensajería a papás, mamás y cuidadores*

Dos integrantes del Grupo de Implementación Territorial (GIT) participaron en el programa *Desarrollo de la Primera Infancia, Early Childhood Development (ECD LEAD)*, del Centro de Desarrollo Infantil de la Universidad de Harvard, en el cual se capacitó y desarrolló la propuesta del proyecto con el que se buscará aumentar la Consulta del Niño Sano y, a su vez, incrementar los esquemas de vacunación, las pruebas de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), así como enviar información a mamás, papás y cuidadores sobre prácticas de crianza positiva,



consejería sobre lactancia materna, orientación en nutrición y más información que contribuya al bienestar y desarrollo de nuestros niñas y niños, el cual se encuentra en etapa de análisis.

*4) Incorporar en las Brigadas del Bienestar servicios para la Primera Infancia*

Más de 1000 niñas y niños en Primera Infancia han recibido apoyos y servicios en las Brigadas, como son vacunas y consultas médicas por el Hospital Pediátrico y el Hospital General.

En la atención pediátrica se da un gran impulso a la detección oportuna de enfermedades cardíacas en recién nacidos, a través del tamiz cardíaco; a la fecha, se han realizado 1607 detecciones, de los cuales 6 resultaron positivos, a quienes se les brindó la atención requerida para su recuperación. Además, se reactivan las intervenciones de restauración de paladar hendido, logrando 79 operaciones en infantes.

El compromiso por la infancia y la adolescencia fue motor para la decisión por parte de este gobierno de impulsar de manera directa la participación en la muestra ampliada de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), lo cual permitirá por primera vez tener información con representatividad estatal en materia de salud y nutrición de la población sinaloense. Es importante recalcar la participación del sector empresarial mediante la Fundación Coppel en la inclusión de indicadores en la muestra ampliada que fortalecerá aún más el componente de primera infancia, sumándose a los 3 estados que participan a nivel nacional.

La enseñanza y capacitación del personal médico en la atención integrada en consulta de primer nivel se fortaleció en específico para los grupos menores de 10 años. En el primer semestre se ha capacitado al 11.3% del personal de salud de primer nivel de atención, representado por 218 médicos, enfermeras y promotores de la salud.

Se mantiene a la baja la mortalidad infantil en el estado; este año se registró una tasa de 5.8 por debajo de la nacional, que es de 6.0 (por 1000 nacimientos).

**SE IMPULSA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES CARDÍACAS EN RECIÉN NACIDOS A TRAVÉS DEL TAMIZ CARDÍACO, CON 1607 DETECCIONES.**





### Mortalidad infantil Sinaloa - Nacional 2017-2023



**LA MORTALIDAD  
INFANTIL  
EN SINALOA  
ASCIENDE A 5.8  
POR DEBAJO  
DE LA MEDIA  
NACIONAL.**

Tasa por 1000 nacimientos SINAC.

Fuente: ss, GES. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

Relativo a la mortalidad por cáncer en menores de 18 años, se mantiene por debajo de la nacional, de acuerdo con los registros del Sistema Estadístico de Defunciones.

## Salud del adulto y adulto mayor

Lograr un «Envejecimiento Activo y Saludable» se entiende como «El proceso por el que se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez», como lo señala la Organización Mundial de la Salud (OMS), atendiendo la responsabilidad con este grupo de edad el compromiso con los adultos está en la agenda prioritaria de este gobierno.

De acuerdo con la distribución de la población en el estado, que registra un incremento de la población adulta, se han fortalecido acciones de prevención y atención de las enfermedades infectocontagiosas y crónico no contagiosas como la diabetes mellitus, hipertensión arterial, demencias, enfermedades articulares y procesos de aterosclerosis y osteoporosis.

En materia de diabetes tipo 2, se han realizado en el estado 74 049 detecciones, de las cuales el 38.7% (28 664) se encuentran bajo control metabólico, colocándonos en el 96.7% de la meta de 40% establecida desde el nivel federal para Sinaloa.

Respecto a la Hipertensión Arterial Sistémica, se han detectado 73 643 personas; el 70% de ellas (51 550) se encuentran con cifras de presión arterial dentro de los parámetros normales y en control.

En las 6 Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas (UNEMES EC) ubicadas en Los Mochis, Guamúchil, Culiacán (2), Mazatlán y El Rosario, se ha atendido a 3051 personas que viven con diabetes, con hipertensión arterial, obesidad y dislipidemia de manera integrada por médicos especialistas, enfermeras, nutriólogos, psicólogos y trabajadoras sociales.

Seguimos manteniendo la tasa de mortalidad por diabetes mellitus por debajo de la tasa nacional en 37.8 por ciento.

**MUY POR DEBAJO  
DE LA MEDIA  
NACIONAL LA  
MORTALIDAD  
POR DIABETES  
MELLITUS EN EL  
ESTADO.**





*Mortalidad diabetes mellitus Sinaloa - Nacional 2017-2023*



Tasa por 100 000 habitantes.

Fuente: ss, GES. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

**LA RED DE ATENCIÓN DE INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO SE CONSOLIDA EN LAS 38 UNIDADES MÉDICAS DEL ESTADO, CON CAPACIDAD DIAGNÓSTICA Y REPERFUSIÓN.**

Se impulsó la atención al adulto y adulto mayor con calidad y calidez a través de la capacitación y enseñanza del personal de salud con aval de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); en este sentido, se llevó a cabo la conformación del Comité Estatal para la Atención al Envejecimiento que coordina las tareas de intersectorialidad con acciones en el cuidado y atención en este grupo.

Una de las estrategias para lograr el control de las enfermedades cardiometabólicas es el abordaje integral centrado en la disminución del riesgo cardiovascular por medio del reforzamiento de la Iniciativa Global HEARTS de la OMS. Se avanzó en su implementación en las 6 jurisdicciones sanitarias, un total de 21 centros de salud, y la capacitación de 115 médicos de 210 unidades.

Como parte de las estrategias en la prevención y disminución en defunciones por infarto agudo al miocardio en Código Infarto, se consolidó la red de atención de infarto a 38 unidades, 19 unidades con capacidad diagnóstica (centros de salud) y 19 unidades con capacidad diagnóstica y de reperfusión (Hospitales Integrales y Generales).

Para fortalecer las acciones de prevención y atención médica curativa, se realizaron 6611 detecciones por incontinencia urinaria, 5504 atenciones por caídas, 6377 consultas de depresión, 4466 consultas por alteración de la memoria y por osteoporosis 6293.

En ese mismo sentido, la tasa de mortalidad isquémica del corazón se mantuvo por debajo de la nacional, registrando disminuciones en los últimos 3 años con una tasa del 61.7 por 100 000 habitantes.

*Mortalidad isquémica del corazón Sinaloa - Nacional 2017-2023*



Tasa por 100 000 habitantes.

Fuente: ss, GES. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

**LA TASA DE MORTALIDAD ISQUÉMICA DEL CORAZÓN, DEL 61.7 POR 100 000 HABITANTES, SE UBICA POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL.**

## Combate a las adicciones

El núcleo familiar es sin duda el espacio en el cual se adquieren los valores y principios que propician el desarrollo integral del individuo en sus diversas etapas; de ahí deriva la importancia de fortalecer y proteger a los ciudadanos de ser presa del consumo de sustancias adictivas, que es uno de los principales problemas de salud que contribuye a la desintegración del tejido social.



La tarea planteada para el combate a este problema de salud mundial es un pilar estratégico de esta administración enfocada en el fortalecimiento y la participación de las instituciones gubernamentales y organismos de participación civil en una alianza para avanzar en la disminución de los problemas de las adicciones, tomando como base la Estrategia Nacional de Prevención de las Adicciones (ENPA), misma que considera la atención en apego a derechos humanos con acceso profesional sin discriminación.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, en el tema de tabaco se avanzó en el programa para la declaración de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco y Emisiones, logrando que este año sean declarados 64 edificios más, de los cuales se entregó reconocimiento a 46 (centros de rehabilitación, unidades académicas y empresas socialmente responsables).

Para reducir la brecha en trastornos de salud mental y por uso de sustancias adictivas, se concretaron 700 capacitaciones a personal de trabajo social, enfermería, promotores de salud, psicólogos y médicos generales en la Guía de intervención para los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias en el primer nivel de atención de salud no especializada (mhGAP), para otorgar una atención profesional aprobada por la OMS.

**CON 700  
CAPACITACIONES  
SE FORTALECE  
LA ATENCIÓN EN  
SALUD MENTAL Y  
ADICCIONES.**





Parte de las mejoras en la atención a los problemas de adicciones es la fusión de la estrategia de atención a pacientes de adicciones y salud mental denominado Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA), logrando que 15 unidades de atención transiten en su conversión apegados a los lineamientos de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA).

Se otorgaron 6000 consultas de atenciones subsecuentes a usuarios de estos servicios, reflejo del apego a los tratamientos a través de los rescates telefónicos y las visitas domiciliarias en aquellos pacientes que interrumpen el tratamiento, situación que ha permitido la consolidación de 200 tratamientos concluidos por mejoría este año.

Como herramienta que permite iniciar tratamientos oportunos preventivos a las personas detectadas con factores de riesgo o en situación de consumo de drogas, se realizaron 13 938 tamizajes. Aunado a estas acciones, se proporcionaron 1600 consultas de primera vez por consumo de sustancias psicoactivas o problemas asociados a la salud mental y, en la atención a pacientes con problemas de alcoholismo, se atendió a 68 personas en tratamiento ambulatorio, además de 90 000 acciones específicas que verifican avances y cumplimiento con directrices de prevención, tratamiento y control de las adicciones para la atención de esta enfermedad.

**90 MIL ACCIONES  
EN MATERIA DE  
TRATAMIENTO Y  
CONTROL DE LAS  
ADICCIONES.**



**CON LA  
ESTRATEGIA  
NACIONAL «SI  
TE DROGAS TE  
DAÑAS», SE  
CONTRIBUYE A  
LA PREVENCIÓN  
EN EL SECTOR  
ESTUDIANTIL.**



La estrategia preventiva es la ruta a seguir en el marco de la salud pública. Por ello, se prioriza la atención preventiva en los adolescentes, sector en que se realizan tamizajes en los entornos escolares para la detección oportuna del riesgo; este año se logró atender a 400 adolescentes de 12 a 17 años de edad, iniciando tempranamente tratamientos por consumo de sustancias o problemas asociados a la salud mental, evitando el consumo de drogas en esta etapa de la vida.

La Estrategia Nacional «Si te drogas, te dañas», contribuye a la prevención en el sector estudiantil. Este año se concientizó con información científica y asertiva sobre el riesgo de consumo del fentanilo a 3065 alumnos de instituciones académicas, gracias al trabajo interinstitucional con la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC).

En acciones de colaboración con dependencias estatales y asociaciones civiles con objetivos afines a la prevención de adicciones, destaca el convenio con el Instituto Sinaloense de la Educación de los Jóvenes y Adultos (ISEJA) para contribuir a la educación de las personas que por consumo de drogas interrumpen su escolaridad y se encuentran bajo internamiento. En colaboración con asociaciones civiles se firmaron 55 convenios en los cuales participan 100 establecimientos de tratamiento de adicciones, beneficiando con becas





de tratamiento a 415 personas en esta situación y favoreciendo con ello al sector más vulnerable económicamente.

Este año se creó el Comité Estatal para la Supervisión de Centros Residenciales Especializados en Adicciones. Mediante un trabajo interinstitucional con dependencias estatales y municipales, se realizaron acciones de supervisión, control y vigilancia de estas unidades para emitir las recomendaciones pertinentes cuando se encuentren situaciones que vulneren las condiciones físicas y psicológicas de las personas internadas.

En este sentido, se procedió a 3 supervisiones, en las cuales se emitieron 2 recomendaciones y la suspensión de un consultorio médico en uno de los centros.

En específico, a través de la Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, se supervisaron 118 centros en el estado, lo que ha conducido a tener asociaciones civiles preocupadas por mejorar sus servicios.

Se instaló la Mesa Espejo, integrada por un equipo interinstitucional estatal y municipal, donde participan dependencias del sector educativo, seguridad pública y de la sociedad académica en general para desplegar acciones de prevención emanadas de la Estrategia Nacional para la Prevención de las Adicciones, la

**SE CREÓ EL  
COMITÉ ESTATAL  
PARA LA  
SUPERVISIÓN  
DE CENTROS  
RESIDENCIALES  
ESPECIALIZADOS  
EN ADICCIONES.**





cual tiene como objetivo disminuir los factores de riesgo y contribuir con factores de protección para atender la salud emocional y mental de la población, además de brindar orientación, atención o rehabilitación a personas usuarias de sustancias psicotrópicas. Durante este año esta Mesa ha sesionado en 2 ocasiones trabajando en la creación de un plan emergente para la prevención de las adicciones.

Este año, se instalaron 9 Comités Municipales Contra las Adicciones (COMCAS) en los municipios de Ahome, Mazatlán, Culiacán y Badiraguato.

En tarea conjunta de los COMCAS, se conformaron las «Coaliciones Comunitarias», a través de las Comisiones Municipales de Prevención y Atención a la Drogodependencia y otras Adicciones (COMU-PADA), atendiendo las necesidades para contribuir al trabajo de la prevención y atención de las adicciones y en salud mental que demande la población, logrando constituirlos en los municipios de Guasave, Salvador Alvarado, Sinaloa, Escuinapa, Rosario y Navolato.

Se reconoce que las necesidades en salud mental y adicciones se han incrementado en la población sinaloense, lo que demanda mayor y mejor capacitación del recurso humano que atiende estas poblaciones afectadas por el flagelo de la droga. Por ello, se han otorgado 3 capacitaciones al personal que

**SE INSTALARON  
9 COMITÉS  
MUNICIPALES  
CONTRA LAS  
ADICCIONES  
(COMCAS).**





atiende a establecimientos residenciales de atención a las adicciones en materia de derechos humanos y normatividad vigente, y en riesgos de fentanilo, con el objetivo de brindar las herramientas para contribuir de manera eficaz a que se otorgue tratamiento libre de las malas prácticas.

Un programa esencial para conservar la seguridad de un trato digno a usuarios de tratamiento residencial consiste en la supervisión del establecimiento, la cual debe hacerse de forma sorpresa para detectar situaciones de riesgo o áreas de oportunidad para mejorar; con esos propósitos, se han cumplido 118 supervisiones, superando la meta de este año.

En estas visitas se busca el apego a la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2/2009 vigente en salud para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones; asimismo, en estricto apego a los derechos humanos como lo marca la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones (ENPA). Hoy se cuenta con 126 establecimientos residenciales que cumplen a cabalidad los lineamientos establecidos; de esos establecimientos, 58 son de ayuda mutua, 63 mixtos y 5 profesionales, en monitoreo frecuente para asegurar la integridad de los usuarios.

**126**  
**ESTABLECIMIENTOS**  
**RESIDENCIALES**  
**DENTRO DE LOS**  
**LINEAMIENTOS**  
**PARA LA**  
**PREVENCIÓN,**  
**TRATAMIENTO Y**  
**CONTROL DE LAS**  
**ADICCIONES.**

## Protección contra riesgos sanitarios

La protección contra riesgos sanitarios de la población sinaloense con una cobertura de vigilancia estatal es prioritaria para reducir las enfermedades relacionadas por el uso y consumo de bienes, prestación de servicios e insumos para la salud, la exposición a factores ambientales, así como los eventos de emergencias y desastres naturales.

En Sinaloa es una realidad la cobertura de vigilancia sanitaria en cada uno de sus municipios con acciones específicas de regulación, control y fomento.

El programa de *Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad* (BPHS) contribuye a informar a los establecimientos de servicio de alimentos y bebidas los elementos que se deben evaluar para mantener las condiciones sanitarias y minimizar riesgos sanitarios en la población.

Se han realizado 2677 visitas de verificación a establecimientos de alimentos, aplicando 66 medidas de seguridad, acompañando al sector regulado para subsanar observaciones, y capacitando en materia de BPHS a más de 3347 manipuladores de alimentos de establecimientos fijos.

**EN BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE Y SANIDAD SE REALIZARON 2677 VISITAS A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS, Y SE CAPACITARON 3347 MANIPULADORES DE ALIMENTOS.**

### Porcentaje de Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad en establecimientos

MES	VERIFICACIONES	% BPHS	MEDIDAS DE SEGURIDAD
Enero	148	94.0	1
Febrero	313	93.3	2
Marzo	436	93.5	6
Abril	330	96.6	3
Mayo	443	93.4	6
Junio	339	94.1	20
Julio	195	96.0	12
Agosto	264	95.0	12
Septiembre	209	97.2	4
<b>Total</b>	<b>2677</b>	<b>94.8</b>	<b>66</b>

Fuente: SS, GES.



Se atiende por primera vez el sector vulnerable, como mercados y puestos semifijos, logrando capacitar, vigilar y acompañar a más de 600 personas.

Con el fin de promover el cumplimiento de los procesos de regulación sanitaria a los que deben sujetarse las unidades de salud y hospitales de las instituciones públicas y privadas del sector, y en seguimiento a la vigilancia de las condiciones sanitarias a hospitales y clínicas de atención médica, se logró la participación en el Comando Estatal e Interinstitucional del Sector Salud en Sinaloa (CEISS).

Con un esfuerzo interdisciplinario se han realizado 77 visitas de verificación a hospitales y clínicas, aplicando 23 medidas de seguridad. Se aplican por primera vez sanciones administrativas, logrando generar a la fecha 26 multas.

El *Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos* (PMSMB) en el estado de Sinaloa ha realizado trabajos de muestreo para mantener los 4 cuerpos de agua clasificados como aprobados: Bahía El Colorado (municipio de Ahome), Bahía Norte y Bahía Ensenada Pabellones, ambas en Altata, (Navolato) y Barra de Teacapán (Escuinapa).

En los trabajos de muestreo en las zonas de cultivo de moluscos bivalvos se han implementado 19 cierres temporales precautorios y 3 vedas sanitarias impidiendo la extracción, comercialización y consumo de los productos provenientes de las zonas afectadas. Se procedió a los cierres temporales precautorios debido

**EN MERCADOS  
Y PUESTOS  
SEMIFIJOS, SE  
HA LOGRADO  
CAPACITAR,  
VIGILAR Y  
ACOMPañAR  
A MÁS DE 600  
PERSONAS  
EN MEDIDAS  
DE HIGIENE Y  
SANIDAD.**





a las observaciones de las muestras, resultando positivas a la toxina marina saxitoxina o toxina paralizante, y 3 vedas sanitarias temporales por la toxina ácido okadaico o toxina diarreica, lo que ha permitido mantener un control sanitario en estas zonas, contribuyendo a la protección de la salud de la población.

En cuanto a la ampliación de zonas de cultivo, iniciaron los trabajos con el objetivo de clasificar la Bahía La Lechuguilla del municipio de Ahome y de la Zona costera de Celestino Gasca del municipio de Elota, promoviendo la firma del convenio de colaboración con ambos municipios; a la fecha, se han llevado a cabo 9 reuniones ejecutivas y operativas.

*Estatus de los trabajos de clasificación dentro del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos*

ÁREA	MUNICIPIO	IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE CONTAMINACIÓN	UBICACIÓN DE ESTACIONES	ESTUDIO SANITARIO (DOCUMENTO)	DOCUMENTO DE COFEPRIS DONDE AVALA LA CLASIFICACIÓN
Bahía Altata Norte	Navolato	√	√	√	√
Bahía Altata Ensenada Pabellones	Navolato	√	√	√	√
Barra de Teacapán	Escuinapa	√	√	√	√
Bahía El Colorado	Ahome	√	√	√	√
Zona costera de Celestino Gasca	Elota	√	√		
Bahía La Lechuguilla	Ahome	√	√		

Nota: Datos con corte a julio de 2023.

Fuente: SS, GES.

Este año se han logrado acciones en regulación, control y fomento sanitario en los 18 municipios, alcanzando una cobertura del 100% estatal y un avance significativo del 51.2% de cumplimiento en cobertura de los programas.

Ante la falta de desinfección del agua de consumo humano, fue necesario implementar una alerta sanitaria para la población de la cabecera del municipio de Choix, reduciendo el impacto de un incremento de enfermedades asociadas al consumo de agua. En los municipios de Badiraguato y El Fuerte se aplicaron 2 medidas de seguridad consistentes en la suspensión parcial del suministro de agua potable.

Se mantienen recomendaciones en los municipios de El Fuerte, Guasave, Sinaloa, Angostura, Mocorito, Badiraguato, Navolato, Cosalá, Concordia, San Ignacio y Escuinapa, para fortalecer las acciones de cloración del agua para uso y consumo humanos en los sistemas de abastecimiento de agua con una coordinación permanente para avanzar en éstas.

Se realiza por primera vez la verificación sanitaria a sistemas de abastecimiento de agua potable en los municipios, supervisando la calidad del proceso de potabilización con 29 verificaciones este año.



Se vigila permanentemente la calidad del agua de red municipal, por lo cual se realizaron 6172 monitoreos de cloro libre residual en los 18 municipios; se obtuvo una eficiencia del 88.9%, considerando que el promedio nacional es de 89.2 por ciento.

Derivado de esos resultados, se crearon estrategias para mejorar la eficiencia de cloración. Entre ellas, la reunión estatal para la regulación sanitaria con los organismos operadores de Sinaloa; también se implementó una nueva dinámica de monitoreo de cloro residual libre y se fortaleció con equipo electrónico

para la medición de cloro residual libre en los sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano.

Se establece alianza interinstitucional con el sector regulado, generando convenios de colaboración y una mayor credibilidad, institucionalidad y confianza con la sociedad sinaloense.

## **Atención integral a la salud**

El compromiso es brindar atención médica preventiva basada en los principios de la atención primaria a la salud, en la medicina general y de especialidad, con personal médico capacitado, abasto de medicamentos gratuitos, así como la infraestructura que propicie el diagnóstico y tratamiento oportuno para la restauración de la salud.

De acuerdo con el principio de la prevención y autocuidado de la salud, se fortalecieron acciones para la prevención, con énfasis en las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, mediante acciones de capacitación a los profesionales de la salud, programas de promoción y sensibilización a población

**EFICIENCIA DEL  
88.9% EN LA  
CALIDAD DEL  
AGUA DE RED  
MUNICIPAL,  
REGISTRAN LOS  
6172 MONITOREOS  
DE CLORO LIBRE  
RESIDUAL EN EL  
ESTADO.**



en general, entornos y comunidades, con la participación de la sociedad, así como autoridades municipales.

Se promueven estilos de vida saludable con acciones que propicien el autocuidado de la salud mediante la actividad física, hábitos alimenticios adecuados, logrando la participación de 204 257 personas, incluyendo a niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, de los cuales 132 288 son mujeres y 71 969 hombres.

Esta administración impulsa la mejora de la salud de la población sinaloense con el fomento de estilos de vida saludables a través de sesiones educativas en entornos escolares, laborales y comunitarios, así como ferias de la salud en las diversas localidades del estado.

Se ha logrado incorporar un total de 32 escuelas a la Estrategia Nacional de Salud Escolar impactando a 4404 niñas, 4073 niños y 279 docentes mujeres y 130 docentes hombres.

En cuanto a los entornos laborales, se han visitado 70, intervenidos con acciones de promoción de la salud para alcanzar 860 trabajadoras y 1133 trabajadores.

Con el trabajo en los entornos comunitarios se ha beneficiado a un total de 68 026 habitantes.

**PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE CON ACCIONES DE AUTOCUIDADO, ACTIVIDAD FÍSICA Y HáBITOS ALIMENTACIÓN, LOGRANDO LA PARTICIPACIÓN DE 204 257 PERSONAS.**





Este año se inició el proceso de certificación de comunidades saludables en las siguientes localidades: Ejido Carricitos (municipio de El Fuerte), Buenavista (Guasave), Melchor Ocampo (Mocorito), Surutato (Badiraguato), San Juan (San Ignacio) y Tecualilla (Escuinapa), donde se integraron los comités locales de salud para la elaboración de un diagnóstico y la priorización de problemáticas de la comunidad, además del plan de trabajo participativo.

En relación con el proceso de certificación de los 6 municipios mencionados, en la segunda etapa se tuvo un 80% de avance en el cumplimiento del plan de trabajo municipal de promoción de la salud.

Para impulsar estilos de vida saludables, se han implementado estrategias de mercadotecnia social en salud, cambio de comportamiento y comunicación de riesgos.

En el primer semestre se elaboraron contenidos y materiales educativos que fomentan comportamientos, actitudes y entornos saludables en la población.

El total de las publicaciones es de 3309, con un alcance de 250 267 personas en redes sociales oficiales.

Se han elaborado 108 000 materiales impresos con los temas: dengue, golpe de calor, diarrea y lavado de manos; se han hecho 38 diseños en coroplast con los temas de accidentes viales, hostigamiento y acoso laboral, 16 lonas con temas de promoción de la salud y se ha participado en 60 programas de radio en Lobos FM los miércoles a las 12:00 horas, Radio UPES FM que se transmiten los jueves a las 11:00 horas.

Parte de las acciones para la reducción de la mortalidad por accidentes viales es promovida por el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPPA). Hoy el 11% de las defunciones de personas entre 15 y 29 años de edad se atribuye a hechos viales. Es por ello que se organizaron pláticas de sensibilización sobre los principales factores de riesgo para la conducción, además de cursos-taller; este año participaron 35 569 personas, lo que representa 85% de

**PARA REDUCIR LA MORTALIDAD POR ACCIDENTES VIALES, SE HAN SENSIBILIZADO EN ESTE FACTOR DE RIESGO A 35 569 PERSONAS.**



la meta anual. Por otro lado, respecto al curso taller de primera respuesta (brindar el primer soporte vital básico en caso de presenciar y asistir en algún accidente), de la meta asignada se logró un avance del 74%, equivalente a 1110 personas.

En las enfermedades sujetas a vigilancia se encuentran las de transmisión sexual. Se tienen 247 casos nuevos de VIH, con una tasa de incidencia de 7.6 por 100 000 habitantes, y 24 casos de sífilis congénita. En el caso de VIH, no se han reportado casos de transmisión vertical. A la fecha, 1902 personas reciben tratamiento antirretroviral gratuito y 95% se hallan con cargas virales indetectables.

Dentro del grupo de mujeres embarazadas se registraron 19 con VIH, mismas que ingresaron a tratamiento. Con ello se logró la reducción del riesgo de transmisión al producto en un 98 por ciento. Respecto a las campañas de sensibilización para la población, se entregaron 425 629 condones. Asimismo, como reforzamiento de la estrategia de prevención se entregaron 85 006 condones a personas que viven con VIH.

Se implementó la estrategia de prevención combinada profilaxis pre-exposición (PrEP) y profilaxis postexposición (PEP), a través del Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y Servicios de Atención Integral Hospitalaria (SAIH). Se encuentran 36

**REDUCCIÓN  
DEL 98% EN LA  
TRANSMISIÓN DE  
VIH AL PRODUCTO  
EN MUJERES  
EMBARAZADAS.**





**23 807 NIÑAS,  
NIÑOS Y  
ADOLESCENTES  
BENEFICIADOS  
CON  
DETECCIONES  
DE PRINCIPALES  
TRASTORNOS DE  
SALUD MENTAL  
EN ESCUELAS  
Y UNIDADES  
MÉDICAS.**

personas en PREP, estrategia que disminuye la transmisión de VIH hasta en 94%; en cuanto a PEP, se les ha otorgado también a 36 personas, las cuales tuvieron contacto sexual de alto riesgo con lo que se logró que no se transmitiera el VIH en ellas.

En el estado de Sinaloa, como parte de las acciones de prevención y detección de Hepatitis C, se aplicaron 14 507 tamizajes: 162 fueron diagnosticados positivos y referidos a las unidades especializadas.

La salud mental como programa de prevención y atención ha dado cobertura a 19 818 personas con atención integral en las Unidades de Salud Mental (UNEME-CISAME) y módulos de salud mental ubicados en centros de salud, dando seguimiento a 1261 personas con sintomatología depresiva que solicitaron los servicios de salud mental.

Al mes de julio de este año, se fortaleció la capacitación a 237 trabajadores de salud de primer nivel de atención en la Guía mhCAP; en atención a la prevención de conductas suicidas, se capacitó a 221 profesionales de salud y se ofrecieron 32 diplomados, se capacitó a 328 personas y se contó con 92 facilitadores.

En acciones interinstitucionales se fortalece la coordinación para la atención a niñas, niños, adolescentes y jóvenes por medio de talleres, sesiones educativas, conversatorios y conferencias, entre otros, para el fomento del bienestar emocional y trastornos de salud mental, con las siguientes intervenciones:

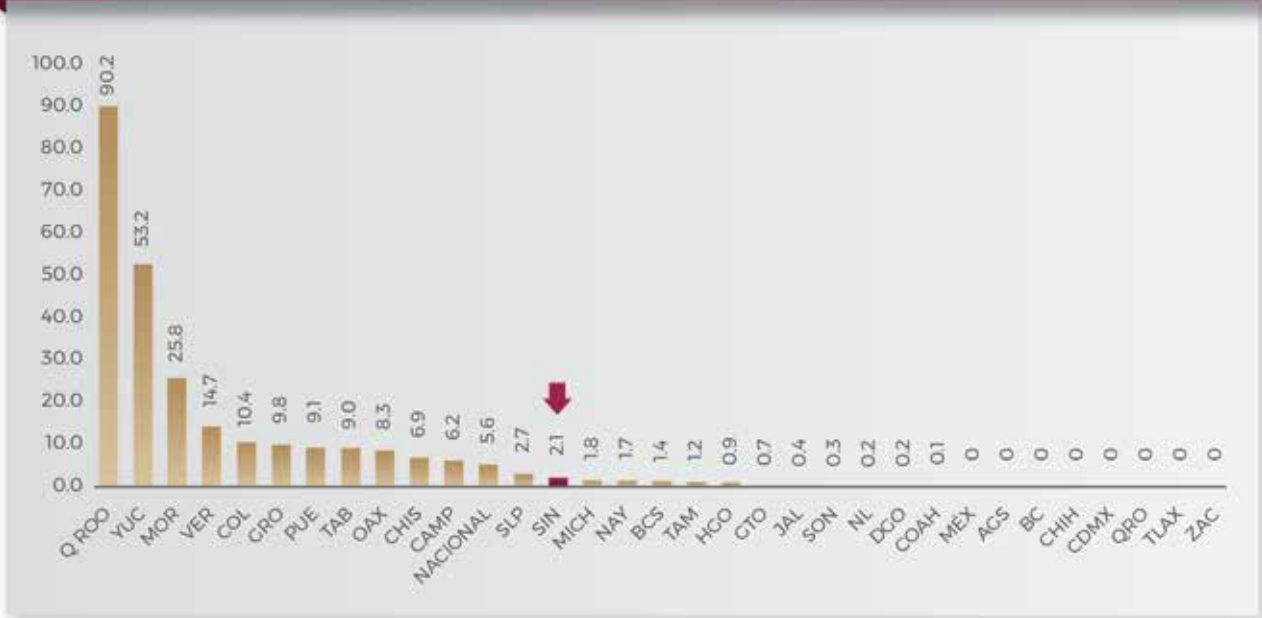
<i>Acciones en salud mental</i>		
ACCIONES	DIRIGIDO	PERSONAS BENEFICIADAS
Psicoeducación sobre bienestar emocional y desarrollo de habilidades personales	Niñas, niños y adolescentes	12 848
Talleres de bienestar emocional y manejo del estrés	Alumnos universitarios	1379
Detecciones de principales trastornos de salud mental en escuelas y unidades	Niñas, niños y adolescentes	23 807
Seguimiento y atención a adolescentes con signos y síntomas que involucran el estado emocional (ansiedad, autolesión, ideación suicida)	Niñas, niños y adolescentes	650
Jornadas de concientización del autismo en vinculación con la SEPYC	Personal docente de nivel preescolar estatal, indígena y migrante	1490
Brigadas de salud mental en la comunidad	Población con factores de riesgo a sintomatología de trastorno mental	2847

Fuente: SS, GES.

El sistema de vigilancia epidemiológica respecto a la enfermedad transmitida por dengue mantiene una disminución en la incidencia del 48% en 2023, respecto al año 2022, ubicándose actualmente por debajo de la media nacional, de 5.6 por cada 100 000 habitantes. En mortalidad por dengue, Sinaloa registra solo una defunción en lo que va del año.

**TASA DE INCIDENCIA DE DENGUE EN EL ESTADO DE 2.1, POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL, DE 5.6.**

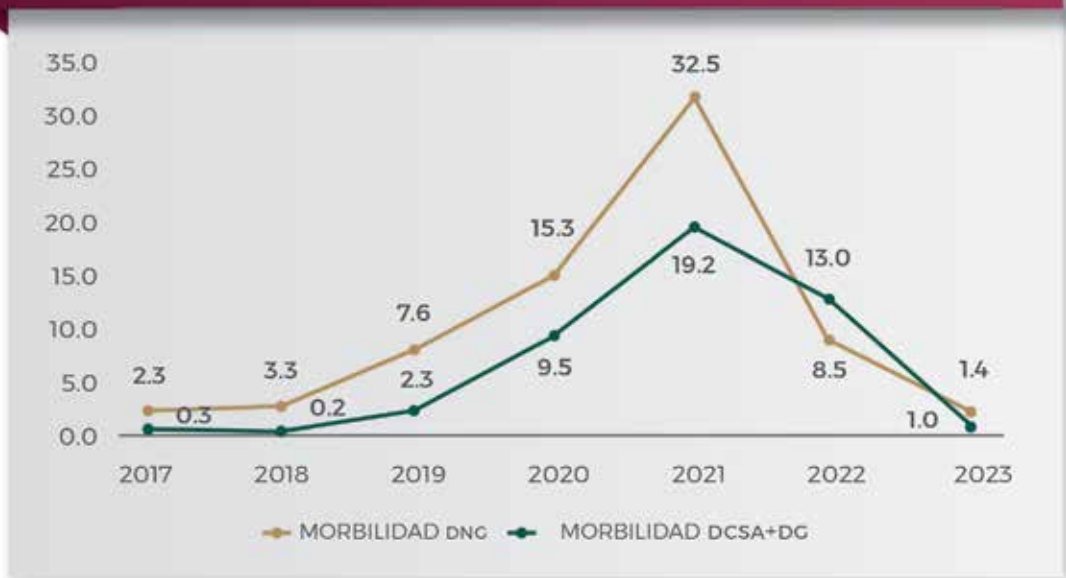
### Tasa de incidencia de dengue por estado: semana 1 a 30, 2023



Tasa por 100 000 habitantes.

Fuente: ss, cEs. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

### Morbilidad DNG y DCSA + DG Sinaloa 2017-2023\*



DNG: Dengue No Grave. DCSA+DG: Dengue Con Signos de Alarma más Dengue Grave.

\*2023: preliminar semana 30. Tasa por 100 000 habitantes.

Fuente: ss, cEs. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

Se logró un descenso en la transmisión de la enfermedad del dengue, derivado de las acciones dirigidas a las áreas con mayor concentración de mosquitos, control integrado del vector y con base en monitoreo entomológico con ovitrampas en 813 306 viviendas.

Las acciones de control, para conseguir esta posición, han sido gracias al rociado residual dentro de 4453 viviendas, protegiendo a 17 812 habitantes, así como la nebulización fuera de las viviendas con máquinas aspersoras en asentamientos con casos probables o con aumento del promedio de huevecillos del mosquito transmisor por manzana, detectado mediante ovitrampas, en 20 161 hectáreas y aplicándose 5598 litros de insecticida.

En vigilancia entomológica con ovitrampas se tienen ubicadas en las 6 ciudades prioritarias del estado (Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán, Mazatlán y Escuinapa), lo que ha ayudado a identificar las zonas con mayor número de mosquitos *Aedes Aegypti*, eliminando del ambiente 3 525 820 huevos.

La estrategia establecida mediante la coordinación con la red de municipios saludables para las acciones de esterilización y vacunación de caninos y felinos, se realizó con la puesta en marcha de 7 unidades móviles de esterilización ubicadas en los municipios de Ahome, Guasave, la región del Évora (compartido entre Mocorito, Angostura y Salvador Alvarado), Culiacán con 2, Mazatlán y, el último, compartido también en la región sur de Escuinapa y Rosario. Se aplicaron 10 053 esterilizaciones; además, se vacunó a 122 602 felinos y caninos. Con ello se mantiene el estado libre de rabia.

Respecto a la tormenta tropical «Norma», en coordinación con el *Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades* (CENAPRECE), se activaron los 18 comités municipales de salud en las 6 jurisdicciones sanitarias. Así mismo de 48 refugios registrados, 28 fueron supervisados para prevención de riesgos sanitarios, lo cual benefició a 7794 personas. En acciones de protección, prevención y control de enfermedades se distribuyeron 1420 frascos de plata coloidal, 150 monitoreos de cloro residual, 200 pláticas de saneamiento básico y manejo higiénico de alimentos, además de 2000 piezas de material impreso de fomento sanitario distribuidas. Asimismo, se llevó a cabo la evaluación de 28 farmacias y 40 establecimientos de servicios y consumo; y, cierres preventivos en zonas clasificadas de cultivo de moluscos bivalvos en Ahome y Navolato.

**ABASTO DE  
MEDICAMENTOS  
AL 95% EN EL  
2DO NIVEL.  
A 500  
TRABAJADORES  
DE CONTRATO  
SE LES BASIFICÓ,  
CON UNA  
INVERSIÓN DE  
92 MILLONES DE  
PESOS.**





En este mismo sentido, se otorgaron 1426 consultas médicas, 48 907 vacunas (39 665 para influenza y 9242 para COVID-19) y se distribuyeron 1553 sobres de vida suero oral en población afectada. Para la Prevención de enfermedades transmitidas por vector se descacharrizaron 45 toneladas, lo cual benefició a 52 072 personas de las zonas dañadas. Aunado a lo anterior, en colaboración con autoridades escolares, se realizaron 29 pláticas sobre el cuidado del agua, limpieza e higiene de espacios educativos.

En el abasto de medicamentos, en coordinación con IMSS Bienestar, se logró mejorar el porcentaje de un 90 al 95% en el segundo nivel y se mantuvo en un 50 al 60% en el primer nivel, en comparación con el

año 2022. En la cobertura de insumos en las diferentes especialidades, se lleva a cabo la mayoría de intervenciones a los usuarios.

Se tiene una cobertura a 1194 localidades de difícil acceso con la red de unidades médicas móviles equipadas con personal médico, de enfermería, medicamento y material de curación; se ha atendido a 7750 personas con 27 862 consultas médicas, 149 808 acciones de prevención y promoción de la salud.

En el programa de basificación gradual a personal de contrato se suman un total de 500 trabajadores con una inversión de 92 000 000 de pesos.

Se recodificaron a 300 trabajadores en códigos de trabajo social, químicos, psicólogos y odontólogos. Se han otorgado 1153 plazas por parte de IMSS Bienestar a contratos precarios y se mejoraron las prestaciones para personal normalizado.

Se lograron acciones de rehabilitación, conservación y mantenimiento en 157 unidades médicas, entre ellos hospitales de especialidad, generales e integrales, centros de salud, unidades médicas de especialidades, unidades de apoyo y administrativas, con un monto autorizado de 140 428 888 pesos.

Como parte de la atención a la salud, el equipamiento es un complemento para el diagnóstico y tratamiento oportuno, logrando que este año con las gestiones en colaboración con IMSS Bienestar se fortalecieron 152 unidades con costo de inversión de 33 138 999 pesos. En este mismo rubro, 232 unidades de

**MÁS DE 460 MDP  
EN ACCIONES  
DE OBRAS Y  
EQUIPAMIENTO  
EN UNIDADES DE  
SALUD.**

salud se beneficiaron con recursos del INSABI con una inversión de 181 387 518 pesos, sumando un total de 320 088 257 pesos en este concepto.

Con una inversión de 21 538 777 pesos, se puso en marcha la atención médica hospitalaria del Hospital Integral Valle del Carrizo para la atención de 17 778 habitantes.

Además, se remodeló y reacondicionó los hospitales y unidades de salud de 13 municipios. Inversión en Hospitales: General de Guasave, 1.2 mdp para nueva área de terapia intensiva y 2 máquinas para hemodiálisis; Pediátrico de Sinaloa, 5.5 mdp para remodelación y adecuación del aire acondicionado; General de Culiacán (nuevo), inversión de 5 mdp en adecuación en infraestructura y 2.8 mdp en 8 máquinas para reforzar atención de hemodiálisis; General de Culiacán (viejo), mejora en el área de urgencias; General de Mazatlán, 2.8 mdp para adecuación de nueva unidad de hemodiálisis que consta de 8 máquinas para atender al sur del estado; General de Los Mochis, 1.3 mdp para el área de hemodiálisis que consta de 2 máquinas. Las máquinas para hemodiálisis aquí referidas se encuentran bajo el régimen de comodato.

Es importante recalcar que, en los esfuerzos en equipamiento de alta especialidad para la atención a enfermedades oncológicas, se logró la autorización para la adquisición de un nuevo equipo (acelerador lineal), que permitirá mejorar y atender la demanda en la atención a pacientes con diagnóstico oncológico positivo para el Instituto Sinaloense de Cancerología por un monto de 105 561 740 pesos.

**PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS SE ADQUIRIÓ UN NUEVO EQUIPO (ACELERADOR LINEAL), PARA MEJORAR LA ATENCIÓN.**





Se reactivó el programa de trasplantes de córnea iniciando con 16 trasplantes y se dio inicio al programa de procura-  
ción de órganos para donación, ambos en el Hospital General de Culiacán. En la Unidad de Trasplantes de Sinaloa se reactivó el laboratorio con la compra de equipamiento de nueva generación, con lo que es posible reactivar trasplantes de órganos sólidos y córnea, con una inversión de 5.2 mdp. Además, se tuvo una inversión de 10 mdp en implantes cocleares gratuitos en beneficio de 24 niñas y niños. Además, han sido operados 55 niñas y niños con cardiopatías. Con este

apoyo el ahorro para las familias fue de 300 mil a 500 mil pesos.

Sinaloa es uno de los cinco estados del país que realiza tamices cardiacos gratuitos en niñas y niños. Este servicio se ofrece en siete hospitales, 5 generales, 1 integral y 1 de especialidad. Se operaron 79 pacientes de labio y paladar hendido con una inversión de 2 mdp, teniendo bandera blanca de este padecimiento en sinaloa. A través de la Beneficiencia Pública se han otorgado 5541 apoyos en beneficio de 3472 personas.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública de Sinaloa recibió el 1er lugar nacional en Evaluación del Desempeño 2023 por parte del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDRE).

La salud bucal en el estado es atendida con un universo de 94 unidades de salud, ubicadas en 15 hospitales, 3 CAPASITS, 1 Centro de Higiene Escolar (al grupo de edad de 5 a 17 años), 15 hospitales, 74 centros de salud, 3 unidades de especialidades CAPASITS, 2 Centros de Especialidades Odontológicas y 7 Unidades Móviles. Para el mejoramiento en atención a esta infraestructura, se efectúa trabajo en el mantenimiento y conservación de los equipos odontológicos en 40 unidades médicas, con un avance de 33% en lo que va del año.

Se otorgaron 55 499 consultas y 379 164 actividades intramuros. Dentro de las actividades extramuros se llevaron a cabo 102 313 pláticas preventivas a alumnos, desarrollándose 2 474 291 actividades en 596 planteles escolares.

A odontólogos que laboran en unidades de la Secretaría de Salud se les impartieron 24 capacitaciones.

El convenio de intercambio o prestación unilateral de servicios de atención médica en el ámbito sectorial ha permitido avanzar en la programación de consulta. Se tienen registrados incrementos en los servicios de consulta externa, urgencias y egresos de este año, en comparación con el 2022.

<i>Consultas por unidades médicas hospitalarias en el periodo 2022-2023</i>		
	2022	2023
SERVICIO	REALIZADA	REALIZADA
Externa	96 793	296 482
Urgencias	98 673	114 002
Egresos	28 534	29 083

Fuente: SS, GES.

Se avanza en la cobertura de atención oncológica de manera gratuita, lo que ha permitido brindar 15 608 servicios de consultas en lo que va del año, superando al cierre del 2022, que registró 10 449 consultas en el Instituto Sinaloense de Cancerología; parte de este avance en la atención a pacientes con enfermedades oncológicas se deriva de las acciones de colaboración sectorial con el IMSS e ISSSTE.

La capacitación y enseñanza en el personal es una acción continua tanto en médicos pasantes y personal paramédico y afín, al igual que el administrativo, por ello el impulso al desarrollo de actividades académicas (congresos, jornadas, seminarios, simposios y diplomados) son de alta relevancia para la atención médica de calidad.

Ha aumentado el personal de la salud capacitado encargado de acciones preventivas y de atención médica a la persona; en 2023 un total de 46 604, en 1544 eventos.

Aumentó el personal médico especialista en formación en los distintos hospitales del estado de Sinaloa, con cobertura de médicos residentes de las especialidades de anestesiología, cirugía general, ginecología y obstetricia, pediatría, medicina familiar, medicina interna y medicina de urgencias.